

A^o Dupl.
Ac. Esp. I-19

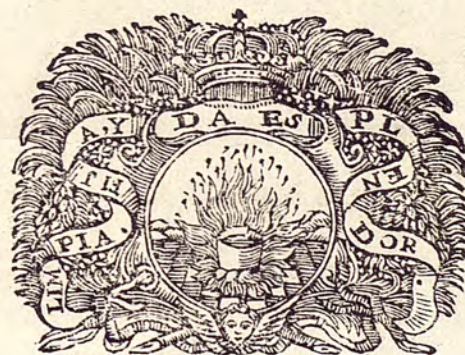
Logio histórico de
D. Juan de Ferreras.

ELOGIO HISTORICO

DE DON JUAN DE FERRERAS,

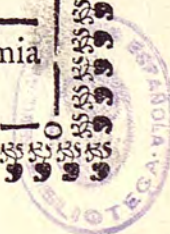
DECANO DE LA REAL ACADEMIA
Española, Bibliothecario Mayor del Rey, Theo-
logo de la Nunciatura, Calificador, y Revisor
de la Santa y General Inquision, Cura
proprio de San Andrés de
Madrid.

HECHO DE COMISION DE LA MISMA
Academia, y leído en su Junta de 4. de Agosto
de 1735. por Don Blas Antonio Nassarre y Ferriz,
Bibliothecario Mayor del Rey, Abad, Prior, y
Señor de Acóva, Dignidad de la Santa
Iglesia de Lugo.



CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta de la Real Academia
Española. Año de 1735.





*APROBACION DEL Rmo. P.
Doctor Pedro Maria Squarzasigo,
de la Compañia de Jesus, Maestro
de Canones en el Real Seminario de
Nobles de esta Corte.*



OR comisi3n del se1or
Licenciado Don An-
tonio Vazquez Go-
yanes y Quir3ga, Te-
niente Vicario de es-
ta Villa de Madrid, y
su Partido, Sede Va-
cante, he visto un Pa-
p3l intitulado : *Elogio
Historico de Don Juan*

de Ferreras, escrito de orden de la Real Acad3-
mia Espa1ola, por Don Bl3s Antonio Nassarre y
Ferriz, Bibliothecario Mayor de su Magestad,
Abad, Prior, y Se1or de Ac3va, Dignidad de
la Santa Iglesia de Lugo.

Digo que he visto este El3gio, y que le he
mirado, porque obras de semejante prim3r son
acreedoras a mas reflexion, que la que ofrece
una sencilla vista; pero disimulo que le he ad-
mirado, porque las circunstancias que confieso
concurrir en mi, de veneracion a la Real Acad3-
mia que le dispone, de aprecio al sugeto que en
3l se describe, y de afecto al Autor, que obedien-
te miembro de tan gran Cuerpo, logra el trium-
pho (1) de llenar tanto assunto, no malquisten

(1)
Proverb. c. 21. v.
28. *Vir obediens
loquetur victo-
rias.*

por la viveza de la expresion, la sinceridad del dictámen, que en sentir de Plinio, puede ocupar con ellas una misma filla en el tribunal de la razon. (2)

(2)
Plin. lib. 8. Epistol. Legi librum... cui multum ad me gratie amor ipsius adiecit; iudicavi tamen, neque enim soli iudicant qui malignè legunt.

(3)
Eccli. c. 4. v. 1. Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua.

He visto este Elógio, y he visto en él practicado el consejo del Sabio, de que los lustres de los pósteros formalicen el aplauso de los progenitores, (3) pues con el que de este su primer Decáno sollicita la Real Academia estampar en la memoria de los eruditos, renueva (si se sufre hablar así de lo que con el tiempo no caduca) renueva (repito) la de aquel nunca bien celebrado Héroe el Excelentísimo señor Don Juan Manuel Fernandez Pacheco, Marqués de Villena, su primer Fundador, y Director. Siendo, como fué, Don Juan de Ferreras el primogénito de su idea, à quien dió el primer lugar entre los sujetos, que su alta comprehension eligió para el glorioso empeño de abrir, por las acertadas lineas de su ingeniosa dirección, las primeras zanjias de tan magnífica Obra.

Quantos sean los lustres de este primer Académico, lo manifiesta bien el Elógio, expresando el lleno de literatura, con que yá familiarizando la futilidad de sus discursos con los mas brillantes rayos de la Sagrada Theologia, y yá penetrando con el hilo de oro de su studiosidad los mas confusos laberintos de la Historia, aseguró en tantos doctos escritos mucha luz, y facil comercio à las verdades Cathólicas y Políticas. Y así no será voluntario aprehender el discurrir que este Elógio es aquel Pedestál cúbico (figura solidísima, y proporcionadísima

en

entre las que demuestra la Geometría) en que con el simbólico Alciato (4) se colóca oy la estatua de este no fabuloso Mercurio; en contraposicion de el voluble globo, que apenas hue-lla con un pie la fortuna en el aura popular: à la que atendió tan poco Don Juan de Ferreras, que en ocasion, en que por falta de fidedignos monumentos escribió alguna cosa menos ajustada à la verdad de la Historia, reconocida despues esta, se desdixo sin reparo alguno: queriendo antes exponerse humilde à la nota de algun descuido, que incurrir presuntuoso en el defecto de mantener, à fuerza de ingenio, proposicion en que yá no hallaba la solidez que consideró al escribirla: dictámen que respiran las palabras fuyas que se refieren en el Elógio à cerca de este caso; pero no es de extrañar, que se elevasse à la esphera de virtud Christiana, la moral del amor à la verdad, en quien entrañó de tal fuerte en sí el de las palabras Divinas, fuente perene de la santificación, (5) que aun en el diario natural paréntesis de las operaciones del libre albedrio, hallaba solamente el mas apacible sosiego, quando reclinaba la cabeza sobre el mysterioso volumen de las Sagradas Escrituras. Y en el preciso desapropio de las especies de esta vida, mostró que esta sola deseaba reservar, mandando que entre las lobregueces del sepulchro acompañassen su cadaver las luces de las Epístolas de San Pablo: bien como sobre el pecho del Glorioso Apóstol San Bernabé se depositó el Evangelio de San Matheo.

Estas, y otras circunstancias, que hacen plau-

(4)
Alciat. Embl. 98.
Ut sphaera fortuna, cubo sic insidet barbas.

(5)
Ioan. c. 17. v. 17.
Sanctifica eos in veritate. Sermo tuus veritas est.

plausible en el Orbe Literario , y recomendable á la piedad Cathólica al sugeto de este Elógio, dispone el Autor de él con tan elegante propiedad de voces , tan discreta precision de términos, y tan juiciosa aplicacion de encómios, que no dexa que desear de arte à la eloqüencia , de claridad à la narracion, ni de modestia à la alabanza : pudiendo dudar la comprehension de los lectores, si la especie que recibe del sugeto se la envian los visos de la cópia , ò las realidades del originál , que en el corto espacio de no muchas hojas propone mui vivo el Autor : porque no lisongeandose con los adornos de la extension, ni afectando arcanidades de la brevedad, elige, siguiendo el juicio de Platon, (6) el mas selecto y significativo estílo, y observando el precepto de Séneca (7) ciñe todo el Panegyrico en dár à conocer los preciosos dotes, que en seguras posesiones enriquecieron el ánimo del sugeto que aplaude : mostrando en el diestro uso de las noticias con que , conforme à las reglas historiographas , persuade su asunto, quando dignamente sucede en el lustroso empleo de Bibliothecario Mayor de su Magestad , que tan meritoriamente regentó Don Juan de Ferreras: pues en la semejanza de la erudicion resalta la que de la persona del difunto contemplan las leyes en el heredero, que para el uso de derechos y acciones, le representa, como si no huviera faltado : (8) con que siendo, como es, la comun estimacion que en sus escritos goza el difunto, premio debido, en buena justicia distributiva, al mérito de su laboriosa erudicion : con-

(5)
Plat. de leg. Dial.
4. *Non enim, ut
arbitror, brevissi-
ma, aut longissi-
ma, sed optima
sunt eligenda.*

(7)
Senec. epist. 41.
*Lauda in illo
quod proprium
hominis est: que-
ris quid sit? ani-
mus & ratio in
anima perfecta.*

(8)
Novell. 48. in
præf. *Utique no-
stris videtur legi-
bus, unam quo-
dammodo esse per-
sonam heredis, &
eius qui in eum
transmittet here-
ditatem. Leg. 37.
ff. de adquir. vel
omit. hered. Her-
es in omne jus
mortui, non tan-
tum singularium
rerum dominium
succedit.*

siguiente es, que este Elógio le funde à la de su Autor semejante derecho. Por todo lo qual, y porque no hallo en él cosa que se oponga à nuestra Santa Fé Cathólica, y buenas costumbres; foi de sentir que se puede conceder la licencia, que se solicita para darle à luz: salvo, &c. En este Real Seminario de Nobles de Madrid à 19. de Agosto de 1735.

Doct. Pedro Maria Squarzafigo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Antonio Vazquez Goyánes y Quiróga, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, Teniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, Sede Vacante: Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Papel: *Elogio Historico de Don Juan de Ferreras, Cura que fuè de la Parroquial de San Andrés de esta Villa*, escrito de comisi3n de la Real Acadèmia Española por Don Blás Antonio Nassarre, Bibliothecario Mayor del Rey nuestro se3or, mediante hallarse visto, y reconocido de nuestra orden, y no contener cosa alguna que se oponga à nuestra Santa Fé Cath3lica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte de Agosto. Año de mil setecientos y treinta y cinco.

Lic. Goyanes.

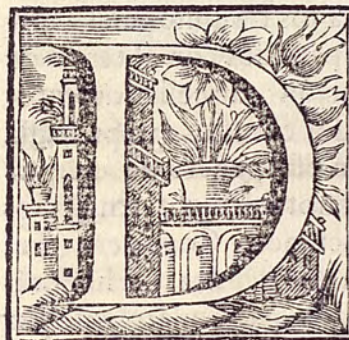
Por su mandado

Manuel Gil y Ayessa.

APRO-

APROBACION DE EL SEÑOR DON
*Fernando de Lujan y Sylva, Caballero del
Orden de Alcantara, Marques de Almodobar,
del Consejo de Indias, Mayordomo del
Rey, y Aposentador Mayor de su Real Casa
y Corte, &c.*

M. P. S.



El orden de V.A. he visto el *Elogio Historico de Don Juan de Ferreras*, hecho de comisi3n de la Real Acadèmia Española, por Don Blás Antonio Nassarre. Este es uno de aquellos Papeles que dignamente hechos, en alabanza de sugeto digno, ellos mismos se hacen tambien el3gios de sí propios, sin que necesiten de ajena celebracion: porque las bien concertadas voces, que ajustadamente forman bien sonante, y agradable el aplauso de la persona decantada, vuelven en eco de agradecida lisonja can3ra aclamacion à la primorosa destreza de su ingeniosa harmonia. Si esto es asì, en Panegyricos que acert3 à poner qualquiera particular mano, con quanta mayor ventaja se verificarà en el que tan acordadamente se hà compuesto por la autoridad y Magisterio del mui illustre, grave, y docto Congreso de la Acadèmia? la qual con todo el golpe de sus luces hà llenado de esplendor, sin afectacion pomposa, el asunto que en su nombre se celebra. A la honorable,

B
pues,

pues, memoria de su estimado Choriphéo, refiriendo los talentos, virtudes y méritos que le adornaban, ha hecho con dulce espíritu de harmoniosa eloquencia una mui sonóra, y mui afinada expresion de su tierno dolor, y de su agradecido afecto, para que, como elegante muestra de su generosa gratitud y de su justa remuneracion, placidamente se dilate por todo el Orbe Literário, con apacible sonido, en el delicado, y fino instrumento de su dignissimo Alumno Don Blás Antonio Nassarre. Y para no subir de punto con desmedidos encarecimientos el regular tono de un proporcionado discurso, ha logrado tambien feliz atención el perspicáz juicio de su reflexiva circunspeccion, en templar, y reducir à los términos mas acordes con la modestia, y mas compasados con el tenór de una prudente y discreta moderación, aquellas desentonadas vehemencias y desacordados excessos que propassa el ardiente fervór de la pasión en este género de escritos laudatórios, que suelen dissonar notablemente en necios hypérboles y ridiculas exageraciones. Considero mui conveniente esta demonstracion Académica. Si honorárias memorias posthumas, publicadas particularmente por solo algun amigo en honra de los Varones beneméritos, como el Doctor Ferreras en la República de las Letras, sirven de dár aliento y estímulo para que se apliquen al cultivo de ellas, aun no pudiendo aquel privado aprecio y amistosa laudación constituir un preciso irrefragable abono ù legitima valuacion, ni sellar con marca pública character firme de una incontestable estimacion: mucho mas eficazmente podrá sin duda animar la tibieza de los menos estudiosos, vér en el exemplo del presente Encómio, y otros semejantes que pueden llegar à merecer el alto honor de que sus nombres, no solo se califiquen relevantemente valoreados en superior contraste; sino que à eterna fama, proclamados gloriosamente, se
so-

solemnicen en decorófos y respetables monümentos, los mas auténticos para el credito de la posteridad, y los mas recomendables à su dificil aceptacion. Tales son aquellos que se erigen por acuerdo y disposicion de Cuerpo de Comunidad, de autorizada representacion, de sábia concurrencia y distinguido respeto. O quanto bien será siempre para las bellas Artes y las Ciencias que se establezcan muchas Sociedades de ingenios! Allí, no solamente la mas continua y numerosa conferencia que sirve por mucho estudio, la mas encendida emulacion, y el mas inmediato exemplo que valen por mucho apremio, ayudan sumamente à hacer sabios; sino que tambien à las fatigas para serlo esfuerza no poco la consolada esperanza de que su Gremio cuidará por fin de esclarecer y exaltar el mérito de sus estudiosos afánes, acaso desgraciado en otras fortunas, fijandole ilustremente con una cierta especie de Literária Apotheosis en la brillante esphera de la immortalidad. Por todo lo qual y no tener esta Narración honorífica cosa contra las buenas costumbres, ni contra las regalías, me parece que se le puede dar la licencia que espera para estamparse: salvo, &c.
Madrid y Agosto 27. de 1735.

El Marqués de Almodóbar.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguel Fernandez Munilla , Secretário del Rey nuestro Señor , su Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del Consejo : Certifico que por los Señores de él se há concedido licencia à la Real Academia Española , para que por una vez pueda imprimir el *Elogio Historico de Don Juan de Ferreras* , que de su orden ha compuesto Don Blás Antonio Nassarre y Ferriz , Bibliothecário Mayor del Rey , por el original que vá rubricado y firmado al fin de mi mano : con que antes que se venda se trahiga al Consejo , juntamente con el original y certificacion del Correctór , de estar impresso conforme à él , para que se tasse el precio à que se há de vender : guardando lo dispuesto y prevenido por las leyes y pragmáticas de estos Reinos. Y para que conste lo firmé en Madrid à 30. de Agosto de 1735.

D. Miguel Fernandez Munilla.

EX-



EXC^{MO}. SEÑOR.



UISIERA (Señores) en esta ocasión poder excusarme de hablar; y ser oyente de alguno que me consolasse en la pérdida que acaba de hacer este ilustre cuerpo de uno de sus principales ornamentos : yo en particular de un Amigo , de un Directór , de un Maestro.

Qualquiera del Grémio de V. E. sería mas à propósito que yo para hacer el Elógio del señor Don Juan de Ferreras : en todos se halla la eloquencia que à mi me falta , en todos aquella cópia y eleccion de voces , facilidad , elegancia y numerosidad de phrasas y colores rhetóricos que pueden ennoblecer qualquier assunto , y que cada dia aumentan mi admiracion y generosa envidia.

Pero tal vez V. E. me prefiere à mis Compañeros para la matéria que se trata , porque es tan abundante que no necesita de ampliacion , es tan fecunda de sólidas alabanzas que salen de los hechos de nuestro ilustre difunto , que la narracion sencilla que lleve consigo , no solo la verdad , sino su carácter è imagen , es el Panegyrico mejor y mas à proposito : y no há querido V. E. que entre las hermosas flores de la eloquencia ,
que

que naturalmente nacen en quanto tocan mis Compañeros , se ocultasse el sólido fruto de la verdadera alabanza, que consiste mas en las cosas que en las palabras.

Fuera de que sabiendo V. E. mi aplicacion à averiguar quanto pertenece à la vida y hechos de nuestro difunto Compañero : por la propension que me lleva à faber aun las mas pequeñas circunstancias concernientes à los hombres grandes, y que son guias para los que aspiran à serlo : y que mi importunidad facó por fuerza de mano del difunto una memoria de lo que le permitió decir de sí su modestia , y le precisaba à confessar su verdad : virtud que tanto amó toda su vida : me halló V. E. prevenido de noticias y mui pronto à publicarlas, por resultar de su conocimiento el honor que quiere que se conserve à quien tanto lo mereció.

Nació nuestro ilustre Académico à los primeros de Junio del año 1652. en Labañeza, Villa numerosa y rica de la Diócesi de Astorga. Sus padres D. Antonio de Ferreras y Doña Antonia Garcia de la Cruz, mas ventajosamente mejorados en los bienes de la naturaleza que en los de la fortuna, le comunicaron la Nobleza que habian ellos heredado de sus mayores, y conservado con piedad Christiana y costumbres irreprehensibles. Recibió de sus padres la vida que há perdido y la honesta educacion que le zanjó los fundamentos de su felicidad; y les ha restituido una glória que no se extinguirá jamás.

De edad de nueve años escribia con la perfeccion y hermosura de caractéres, que vimos conservada à los ochenta y tres, debiendo al cuidado paterno una habilidad, que se mira por algunos como acreedora de empleos distinguidos, y de comodidades propias de otros merecimientos.

To-

Tomó la primera tintura de la piedad y buenas letras que le dieron los Padres Jesuitas del Colegio, que en Monforte de Lemus erigió el Cardenal Don Rodrigo de Castro Ossorio : à quien gustosamente nombro, así por esta Obra magnífica y de suma utilidad de la República Christiana, como por haberla deseado, dispuesto y dotado, siendo Prior y Señor de Acóva.

A los doce años de edad poseía yá la lengua Latina, y estaba instruido de aquellas enseñanzas que fueron el anhelo de San Ignacio de Loyola, y son la interminable fatiga de su Compañia. Sabía yá las reglas de la Oratoria y de la Poética : de estas usó con tanta sobriedad y retencion, y solo para las alabanzas de Dios y de los Heróes, que à no haberle hallado los borradores de algunas Poesias, ignorariamos que huviesse sido agitado de aquel espiritu ò ímpetu que los Gentiles llamaron Divino.

El tener un tio, que era de su mismo nombre y apellido, Abad de Viana del Bollo en Galicia, le facilitó la comodidad de aprovecharse de tan buenos Maestros.

Vuelto, tan mejorado à la casa de sus padres, no paró en ella mucho tiempo. Buscó en el Convento de Religiosos Dominicos, llamado Trianos, que está en las cercanías de Sahagun y Cea, nuevas enseñanzas. Sus Maestros, observada su comprehension, aplicacion y viveza, congeturaron que con el tiempo sería hombre singular y extraordinario ; pero como los frutos del Otoño sobrepujan algunas veces las promessas de la Primavera : así sus acciones y sus obras han hecho conocer despues que no se habian concebido demasiadas esperanzas, ni superiores à lo que se ha visto en posesiones.

Su génio era proprio para todas las ciencias ; pero se entregó particularmente à la Philosophia, con un suces-

cesso que dió zelos à los mas hábiles de sus condiscípulos; pero el amor à la soberana verdad le conduxo al estudio de la Theología. Para llenarse de su conocimiento pasó à Valladolid, y en el gran Colegio de San Gregorio de Religiosos Dominicos tuvo por Maestro à uno de los mayores Theólogos de su siglo, llamado Fr. Francisco de la Serna, à quien oyó por espacio de cinco años: y desde entonces, para recreacion del ánimo, en las horas que otros de su edad se emplean en passeos, juegos ò espectáculos, comenzó à leer la Historia, sin tener guia para aprenderla, como de ordinario sucede, por pensarse comunmente que esta enseñanza consiste solo en saber muchos sucesos passados, y las datas de estos mismos sucesos.

Un hombre que verdaderamente quiere saber, no hai diligencia ni fatiga que no se tome para conseguirlo: tiene por patria la en que habitan los sábios, y por quietud la peregrinacion. Bien notorias son las que hicieron en todas las edades, en todas las Naciones, los doctos del primer orden: à cuya imitacion, habiendo yá bebido en los raudales que fecundan à Valladolid, anhelaba por los copiosísimos de Salamanca. Pasó à aquel Empório de sabiduria, en cuyo Theatro comenzó à dificultar sobre muchos puntos de los que le habian enseñado; y aunque consultaba sus dudas con los mayores Maestros de la Escuela en que habia aprendido, no quedaba su interior satisfecho: y luchando dos años consigo mismo, determinó en fin buscar la verdad y abrazarse con ella en qualquiera parte, que se convenciese su entendimiento haberla hallado. Leyó los libros de los Jesuitas y Escotistas, renunció al *Autos Epha* ò *el lo dixo* de Pythagoras: y se mantuvo hasta la muerte haciendo uso de su entendimiento, meditando y buscando la verdad en todas las Escuelas, sin ser

ef-

esclavo de alguna de ellas, siguiendo los dictámenes mas razonables de cada una, y haciendo en sí lo que muchos Varones doctos y juicioísimos desearon y desean que se execute universalmente, para arrancar las semillas de la vana y encarnizada disputa, y las fatigas de buscar los medios de defender quanto dixeron los Principes de las Escuelas.

El nuevo estado de sus cosas domésticas le precisó à dexar à Salamanca, y abandonar un Lugar que le facilitaba el trato con tantos hombres doctos, como concurren siempre en aquella Athenas. Tenia en ella muchos créditos, y sobrefalía tanto entre sus coetáneos, que no pudo menos de serle sensible el sacrificio que hacía, abandonando una carrera que le conducia, con passos acelerados, à la fama y estimacion de las gentes, al honor de las Cáthedras, y lo que le era mas precioso que todo, à la consumacion de la sabiduria, à que unicamente aspiraba. Pero le fué preciso buscar medios para su subsistencia: y los halló inmediatamente en el Concurso à los Curatos del Arzobispado de Toledo, y en el primero que hizo obtuvo el dia de San Agustín del año de 1676. el Curato de Santiago de Talavera de la Reina. Como el principal è indispensable empleo de este ministerio sea la predicacion de la Palabra de Dios, se entregó à ella, meditando las Santas Escrituras, y estudiando en los Padres su interpretacion è inteligencia, y esforzandose à imitarlos, en el modo y arte de persuadir aquellas verdades eternas que en sí tienen la eficacia de penetrarse hasta lo mas íntimo de los corazones de los que voluntariamente no los endurecen.

Tenia yá muchos créditos de Orador zeloso y vehemente, y no se limitaron al distrito de su Parrochia. El Cardenal de Aragon Arzobispo de Toledo (Prelado verdaderamente grande en todas sus circunstancias) le

C

qui-

quiso oír, y habiendo experimentado que era aun mayor la eloqüencia que la fama, se glorió de haber elegido un tan digno Párrocho en su Diócesi, y le llenó de honores, y confianzas.

No pudo Talavera, por los calores excesivos de su clima, mantener la preciosa salud de su Cura, que era de complexion fogosa. Padeció allí enfermedades, al parecer incurables y defahuciadas, y una ceguera, de que se libró milagrosamente segun el juicio de los Médicos, y de su indefectible reconocimiento à la misericordia de Dios, que le volvió la luz de los ojos para emplearla en las iluminaciones de su Alma.

El año de 1681. fué promovido al Curato de Alváres en la Alcárria, en donde recobró la salud y robustéz, que le conduxeron hasta nuestros dias, con una sanidad capaz de sufrir las inmentas fatigas del ministerio y las del continuo estudio. Alváres está mui vecino de Mondéjar, Lugar adonde se habian retirado con su Excelentísimo Marqués las buenas letras, el buen gusto y la misma sabiduria. Don Gaspar de Mendoza Ibañez de Segobia, merecia tan feliz compañía en la Aldea, porque la habia cultivado siempre en la Corte, sin que su ruido y embarazos le huviesse hecho perder un instante de su cortejo. La cercania de Mondéjar con Alváres fué para su Cura el feliz principio de conocer al Marqués, de aprovecharse de sus luces, de admitir sus enseñanzas, de leer muchos manuscritos è impressos singulares, y de entrar en el buen gusto de las letras, y en el método de estudiar la Historia. Puso el Marqués la lámpara de la Chronología, de la Geographía, de la Crítica, en manos de su nuevo discípulo, para que se alumbrasse con ella y nos alumbrasse. Debese al Marqués quanto en esta parte nos ha dexado: la posteridad verá las luces que quedan depositadas en sus Escritos.

El año de 1685. pasó à ser Cura de la Feligresía de Camarma de Esteruelas, distante una legua de Alcalá de Henares. Facilitabale la Providencia los medios de instruirse, mas y mas, en las verdades que enseña la Theología. Parece que no eran bastantes Valladolid y Salamanca para hacer un hombre tan grande, era preciso que la Universidad de Alcalá tuviesse parte en su formacion. Doce años disfrutó las honras que le hacian à porfia sus Doctores. El Theatro y el Pulpito, en la Universidad y en la Iglesia Magistral, eran alternativamente sus empleos y sus aplausos. Quien de los hombres doctísimos que ilustraban la Escuela dexó de alabarle? Quien no admiró su profunda sabiduria, su erudicion, su perspicacia? Vieronse las primicias de sus Obras, en su Tratado de *Fide*, por los años de 92. calificaron lo de ingenioso, docto, erudito, claro, selecto, conspicuo, verdadero, y escrito con maduro consejo. Instaronle por la publicacion de los Tratados de *Spe* & de *Charitate* y por los de *Incarnatione*, que tenia perfeccionados, y aplaudidos de los censores que buscó para su correccion y enseñanza, y de los señalados por autoridad pública. No puedo menos de acordar, que el Doctór Don Juan Garcia de la Hiedra, Colegial de San Ildefonso, à quien por su gran literatura elevó el mérito à otras Dignidades: teniendo por admirable, eruditísima, crítica y modesta la Obra de *Fide*, vuelve à Dios sus súplicas, para que conceda al Autor larga vida y vejez dichosa, con la qual pueda llenar el glorioso proyecto de su Theología. Yá habia leído los Tratados de *Spe* & *Charitate* y todo lo de *Incarnatione*, que habia censurado, y aplaudido con los primeros Maestros de aquella Universidad: y parece le oyó Dios sus súplicas, pues vimos cumplidos sus deseos despues de mas de quarenta años; muriendo en dichosa vejez, no

un mes cabal despues de haber dado la última mano à toda la Theología, que se encierra en muchos volúmenes que guarda como mui preciosos la Librería Real entre sus Manuscritos.

Bien notorio es à todos el acierto del Cardenal Portocarrero, en la eleccion de Ministros para su Arzobispado, y la sollicitud en buscar los fugetos sobrefalientes, en virtud y letras, para colocarlos en los empleos Ecclesiasticos. No podia este digno Prelado dexar en Camarma à su Cura: era estrecho el territorio para su doctrina, era poca miés para tan grande Operario. Traxole à Madrid al Curato de San Pedro por los años de 97. ò por mejor decir lo traxo para su Confessor, pues desde este tiempo dirigió la conciencia del Cardenal: y quien tanto cuidado, sollicitud y acierto tuvo, para dar buenos Directores à sus Ovejas, no elegiria para sí sino lo mejor. Nadie ignora las grandes cosas que en este largo intermedio passaron por el Cardenal Arzobispo, Gobernador de España, del Consejo de Estado: y puede inferirse la parte que tendria en ellas su Confessor. Me detendria gusto en este passo si la duracion de la vida del Cardenal huviesse sido mas breve. Baste prevenir que de la confianza, direccion de espíritu y valimiento de un Principe tan poderoso no sacó ventajas algunas para su propria conveniencia: pues el Curato de San Andrés, que se le confirió, fué obra de la justicia y no de la gracia. No se hallará en todos los passos de su vida uno movido à impulsos de la ambicion, ni de el defeo de su acrecentamiento; pero muchos huyendo de las Dignidades, ocultando tambien esta fuga en que puede tener parte la vanagloria.

El Nuncio Apostólico le hizo Examinador y Theólogo de su Tribunal, el Consejo de la Santa y General Inquisicion le encargó muchos negocios gravísimos:

y

y en fin le obligó à que lo que hacía de gracia lo executasse por oficio y ministerio. Hizole Calificador, y Revisor. El Arzobispo le hizo Examinador Synodal, en virtud de facultad Pontificia: y todos estos honores le buscaron y se entraron por su retiro, sin haberles fallido él al encuentro. Predicó en Madrid tantos Sermones, que no caben los apuntamientos de ellos en dos grandes volúmenes. No se creía que se celebraba cumplidamente una festividad, sino se oía en ella un tan famoso Orador de su tiempo. Excusóse de esta fatiga por acudir à las que le daban de nuevo las Juntas, à que de orden del Rey era llamado, en las ocurrencias mas graves y dificiles del Estado: sobre las quales escribió mui juiciosos y doctos Papeles, que se conservan originales. Alguna vez se le oía en algun empeño de su Venerable Cabildo Ecclesiastico, y siempre en su Parróchia: pues no faltó jamás à este indispensable cargo de su ministerio; y aunque en estos últimos años solo le veíamos en el Púlpito bañado en lagrymas, interrumpiendo sus discursos la ternura y amor de Dios y del proximo, era no obstante tan eficaz esta especie de predicacion, que nadie salía de ella sin mejorar sus propósitos, y sin mocion del espíritu de Dios. Si es licito comparar las cosas mui grandes y portentosas con las menores y de otra línea, parece que la ancianidad de San Juan Evangelista estaba retratada en nuestro Predicador, quando (como el Santo Apostol) con una palabra de la Sabiduría eterna, exhortaba, instruía y movia à sus oyentes.

No solo predicaba con la voz; predicaba con la pluma y con el exemplo.

En los tiempos de las turbaciones passadas quando, así como antiguamente en Egipto al medio dia se palpaban densas tinieblas, y erraban sus caminos los que no

fi-

fixaban su vista en el norte de la fidelidad. En estos tiempos difíciles, qué diligencias no hizo para reducir à los engañados, para preservar de la caída à los incautos, y para mantener firmes à los verdaderos Israelitas? Para los que no podian oírle, escribió y publicó dos Discursos con titulo de *Defengaño*, uno *Catholico* y otro *Politico*, en los quales convence la indispensable obligacion de la fidelidad, y la suma utilidad del feliz presente Reinado. Esta no fué Obra de solo su entendimiento: su amor al Rey tuvo una gran parte en ella, y la charidad ardiente que le movia no podia contenerse en su pecho, viendo la necesidad que de sus luces tenían los deslumbrados, por las tinieblas de sus pasiones. No podia con ojos enxutos ver el error de los próximos, de qualquier Nacion ò condicion que fuesen. Su charidad le unía en Dios con todos los hombres. Esto le movió à escribir la *Paranesis* à los Curas de Francia exhortandoles à la obediencia debida à las determinaciones de la Santa Sede Apostólica, y convenciendoles de que las máximas que tenían curso en sus Parrochias, no eran las de los antiguos y Santísimos Varones, que en mejores tiempos las gobernaron. Esta Obra, aunque de pequeño volumen, será un testimonio grande, no solo de su zelo, sino de su sabiduria, y de su estudio y comprehension de la Theología Dogmática.

Sus dos Dissertaciones Latinas probando la Predicacion de Santiago en España, traducidas yá en varias Lenguas, y escritas, despues de un casi infinito número de Obras sobre este punto, demuestran que la verdad no está aun agotada, y que para los que meditan y reflexionan, hai materia de nuevos descubrimientos en las cosas mas tribiales y comunes. Christiano Lupo, Natal Alexandre, Sebastian de Tillemont, Elias Dupin, y otros Críticos de menor nota, dudaron y contendieron fo-

sobre un asunto, en que tanto se interesa la gloria de España: respondieron muchos à las dudas. En Portugal se fomentaron de nuevo, y en este conflicto no podia menos de exponer nuestro Académico à los ojos de todos, los fundamentos de nuestra Tradicion que habia de nuevo hallado su estudio y amor à la verdad.

Don Francisco Aquaviva y Aragón hizo tal aprecio de su sabiduria y prudencia, que recurria à ella en todos los casos gravísimos que se le ofrecieron en el difícil tiempo de su Nunciatura. Supo Clemente XI. estos officios, y no ignoraba el mérito de quien con tanto zelo los empleaba para bien de la Iglesia, y del Estado: (o) y assi lo explicó su Santidad en algunos Breves, y Cartas que le dirigió, honrandole con expresiones no distantes de las que fundan las esperanzas de los mas altos empleos.

Nadie ignora que Clemente XI. elevó consigo al Sólío Pontificio la magestad de la antigua eloquencia de los Padres: sus Homilias darán eterno testimonio de esta verdad. Traducidas en lengua Castellana por nuestro Don Juan, no perdieron de su fuerza, energia y elegancia. No puede esto coneguirse sin un perfecto conocimiento de ambas lenguas, de la índole y phrase de ellas, y sin beber el Traductor el espíritu del original.

Tengo por mejor no tocar en la Historia de España, que escribió y publicó en diez y seis Volúmenes, que hablar menos dignamente de una Obra que há sido tan celebrada por todas las Naciones. (a) Los Franceses dicen que

(o)
Cart. de Clemente XI. de 18. de Noviembre de 1704. Cart. de 10. de Marzo de 1708. Carta del Arzobispo de Larissa, Nuncio de su Santidad, de 25. de Febrero de 1705. en que dice que su Santidad, quisiera manifestar en cosa de mayor monta lo mucho que aprecia su virtud, zelo y demas prendas, y que espera continuará à dar testimonios de su sabiduria en obsequio de la Sede Apostolica y bien de las almas.

(a)
Mr. L' Ablé Lenglet. du Fresnoy methode pour estudier l' Histoyre avec un Catalogue des principaux Histoyres & des remarques sur la bonté de leurs ouvrages tom. 4. art. 138. f. 356. & tom. 2. c. 32. f. 332. Los Sabios Jesuitas Autores de las Memorias de Trevoux. Noviembre 1713. artic. CLVIII. pag. 1931. y en otras partes. Mr. L' Abbé de Vayrac Histoyre des resolutions de Espagne: en el Prologo f. XCIV. y en otras partes.

que es la mas exacta, mas sábia, mas juiciosa que hai en esta materia: que los que quieren saber la Historia de España con exactitud, no tienen otra guia que tomar, sino à este illustre Escritor, y que respecto de la Crítica puede tener lugar no inferior à todo quanto se há escrito sobre los tiempos mas dificiles y mas embarazados de esta Historia: que en el Arzobispo Don Rodrigo, en Florian de Ocampo, en Morales, en Garibai, y aun en Mariana, se hallan defectos sustanciales, que yá no serán de perjuicio si se consulta esta nueva Historia, que carece de ellos.

Los Portugueses y su Real Académia de la Historia, (d) Juez, que en esta matéria de que trato, no podrá recusarse por parcial, ni menos por no capaz de pronunciar excelentemente sobre ella: eleva hasta las nubes esta Obra, calificala de grande y de acreedora del aplauso de todos los estudiosos, por la excelente luz que dá à la Historia de España con las antorchas de la Chronología y de la Crítica. Dice que entre las Historias modernas Castellanas es la mas exacta y juiciosa: y que esto lo sabe toda la Republica Literaria.

Los Italianos, los Flamencos, los Alemanes, à una voz aplauden esta Historia. (e) Puede componerse un libro entero de los testimonios de sus alabanzas, y del traslado de sus elogios. Solo entre nosotros halló reprehensores que notaron el estylo de ella, y algunos defectos, motas ò lunáres: como si esto faltasse à las mas celebradas de los antiguos y modernos. Naturalmente juzgamos de las Obras de los

(d) Colleccion de docum. por la Academia Real de Portugal año 1725. El Ilustrissimo D. Manuel Cayetano de Sousa en la Colleccion del año de 1730. n. 33. f. 213. y f. 227. & in Expeditione S. Jac. f. 4. y en la p. 1. f. 8. r. aff. 2. f. 80. Manuel Pereira de Sylva leal dissertagam f. CIV. anno 1723.

(e) Joann. Marangoni Thesaur. Paroch. tom. 2. lib. 3. c. 9. f. 291. Romæ 1730. Sapientiff. Bollandi continuatores, ad 6. Junij & passim.

los hombres, por lo que en ellas se encuentra peor, y la memoria de las faltas que se notan dura siempre, y no se borra jamás, las perfecciones y primores pasan mui de prissa, y no se para en ellas para hacer juicio del todo. Por esto se tiene en mas una mediocridad perfecta y sana en todas sus partes, que no descaee, que lo sublime y excelente, que tiene algunos defectos. Lo que es tan acertado en las operaciones morales para graduar de malo lo defectuoso, es erradissimo en las operaciones del entendimiento y en las obras del ingenio; pero el mismo Autor hizo su Apología, y respondió à los cargos, que están mas en la memoria que su defensa, en las cosas que la tienen: habiendo tambien confessado con mucha sencillez è ingenuidad su convencimiento, y dolor de haberse desviado de la verdad, por no haberla alcanzado. *Porque yo, decia, no soi hombre que hago tema de las cosas, y solo sigo el partido de lo que me parece mas verdad, teniendo siempre mui presente que nuestros entendimientos, si Dios no nos alumbra, estan sujetos à mil tropiezos.*

(f) O! cuerda, discreta, y juiciosamente entendida cláusula! exclama al leerla nuestro eruditissimo M. Fr. Juan Interian de Ayala, en nombre de su Rmo. General, y de toda su Sagrada Religion. (g) *El señor Don Juan de Ferreras (prosigue) en otros muchos Escritos suyos, no solo de Historia, sino de Theologia, se muestra, y se ha mostrado siempre sin ostentacion, absolutamente mui docto; pero en este breve y familiar Papel se acredita à todo buen juicio de sabio, siendo tan nativa seña y tan proprio character del que lo*

(f) Papel impresso por el Rmo. P. M. Ayala

(g) Aprobacion del M. Ayala à la part. 16. de la Historia de España.

es, el mudar, quando lo pide la razon, de dictamen y de consejo, y mostrarse un hombre por grande que sea, capaz de recibir la ajena amigable advertencia: tanto que en la Sagrada Escritura, escrita toda para nuestra enseñanza, leida con alguna consideracion se hallará y se reconocerá, que vienen à ser una cosa misma, ò por una misma suponen el ser un animo docil y un corazon sabio.

La posteridad, libre de toda preocupacion, hará justicia à esta Obra, dandola el grado de gloria de que la juzgasse digna. De lo que no podrá degradarle, sin injusticia, es del sincero ánimo con que se escribió, sacrificando su Autor al amor de la verdad tantas horas de fatiga y tan ímprobo trabajo, al qual llamaba recreacion del ánimo, y descanso de otros estudios de mas profunda meditacion.

El Rey Carlos II. de piadosa memoria, le elevó al Obispado de Monópoli en el Reino de Nápoles, por Consulta del Consejo de Itália: y su Presidente el Marqués de Mancera no pudo con su eloqüencia (teniala grande, y acompañada de singular erudicion) persuadir à que admitiessse esta Dignidad, de que se juzgaba indigno, sin afectacion ni mendigada humildad, y con verdadero conocimiento de las dificultades de cumplir con los formidables cargos de tan alto ministerio. El Padre Daubenton, Confessor del Rey, tan fábio y tan perspicaz conecedor del mérito, y tan zeloso y solícito en buscar excelentes Prelados para las Iglésias de España, le instó de su Real orden à que admitiessse el Obispado de Zamora: no pudo convencerle à la aceptacion; y es dig-

digno el Papél con que se excusa de esta honra de que lo lean y mediten, así los que tienen à su cargo el informe y proposicion de los sugetos que se han de presentar para las Prelacias, como los Eclesiásticos proporcionados para ellas. Tan claramente y al vivo estan pintadas las obligaciones de unos y otros, y tan apagados los brillos de la dignidad con las sombras del temor, que infunde lo difícil de cumplir con las obligaciones que le son inseparables.

No es la menos apreciable entre las Piezas manuscritas que nos há dexado, esta excusa, que aunque concebida en tercera persona, habla con todos, y solo parece que no le comprendia al Autor, si su humildad le huviesse dexado conocer para quanto era apto, y capaz.

El Marqués, el señor Don Juan Manuel, aquel Heróe nuestro Fundador y Director perpetuo, à quien vienen estrechas todas las alabanzas que V. E. eternizará con sus Escritos: aquel Heróe quiso partir la gloria de Fundador de esta Académia con los sugetos que juzgó mas sábios, mas amantes del honor de la Nacion, mas instruidos de las antigüedades Españolas, y de la leccion de sus mejores libros. No podia menos de tener un lugar muy sobrefaliente entre estos nuestro Don Juan, ni el Marqués pudo menos de convidarle para tan alta y gloriosa empresa. Nuestra felicidad fué la que tiene toda la Monarchia de España, y es, y será la eterna materia de nuestros votos: esto es un Rey, en nuestro amo y señor, tan propenso à la gloria de la Nacion, à la en-

señanza de sus vassallos, à hacer florecer con la Justicia en su Reino las Ciencias y las Artes ù despreciadas ò marchitas. Lo mismo fué proponer à su Magestad el pensamiento, lo mismo fué hacer presente los sugetos que estaban alistados para la empreſſa, que aprobarla, que tomarla baxo su proteccion, que llenarla de honores y de beneficios. Nosotros somos hechuras de los Fundadores, estos del Rey: el esplendor de la Magestad ilustró mas inmediatamente à sus hechuras. El Rey hizo Académico al señor Don Juan, à quien destinaba para Presidir y gobernar su Real Bibliotheca, la obra grande de su magnificencia, con la qual mejor que Polion hizo de los ingenios de todos, que estaban ocultos y eran de utilidad privada, cosa pública, y de conveniencia de todos. V. E. dará la traduccion de estas bellas palabras de Plinio: (h) *Ingenia hominum rem publicam fecit*, que verdaderamente convienen à su Magestad, mientras que yo, lleno de confusion, le doi las gracias por haberme hecho suſſessor en este empleo de un hombre tan grande, con el qual tiene casi ninguna proporcion mi pequenez.

Como no estudió jamás para pompa y vanidad, sino para vivir mejor, y para mejor satisfacer à las obligaciones del estado à que la Providencia le destinó, su ciencia debe ser la medida de su virtud. No es de mi instituto hablar de ella, por limitarse mi Elógio à un rasgo, à un dibuxo del hombre exterior. No obstante haria injuria à su memoria, sino dixesse que su vida fué un exemplo, fué una

har-

harmonía y concierto maravilloso de las virtudes Morales, Políticas, y Christianas. La emulacion y zelo amargo de los que escribieron y hablaron contra algunos puntos de su Historia, no halló que notar un ápice en sus costumbres: eran irreprehensibles aun à los ojos de la emulacion y venganza, sobre casto, circunspecto, frugal, charitativo, religioso, cuidadosísimo de sus Ovejas, devoto, sencillo, mortificado, humilde, docil, de una vivísima fé, enamorado de las Santas Escrituras, de modo que en sus vigílias y dificultades se acogia à ellas, como à refugio cierto y experimentado: y ni aun durmiendo las dexaba de su mano, sabiendo sus domésticos que el medio de que lograse un tranquilo sueño y descanso, era ponerle una Biblia debaxo de la almohada, para reclinar su cabeza. Aun despues de muerto quiso que le acompañasen al sepulchro las Epístolas de San Pablo, y mandó que se las pudiesen en el pecho. Hablaba de su muerte como de cosa mui indiferente, dispuesto à recibirla con resignacion y conformidad. La esperanza en la misericordia de Dios, le enternecia y hacia de sus ojos dos fuentes de lagrymas, quando meditaba ò hablaba de ella.

La charidad era ardentísima: el deseó de que se cumpliesse en todo la voluntad de Dios, no solo le hacia resignado, sino mui contento, aun en las adversidades. Rogabanle que pudiesse por intercessor al gran Patron de Madrid San Isidro, su devoto y Parroquiano, para que Dios le concediese la salud y le prolongasse la vida: y respondia que nada queria, sino que se hiciesse la voluntad del Señor, y que la bienaventuranza de los Santos consistia en la union con su eterna voluntad.

Compadeciaſe mucho de las necesidades y males de

(h)
Plinius, Natur. Hist.
lib. 35. cap. 2.

de los próximos, las socorria con mano liberal, y sin ostentacion ni ruido. Tuvo de los gájes de sus Empleos, y del Patrimonio que heredó de sus parientes, con que mantenerse con decencia, sin llegar al producto de sus Curátos.

De la exactísima cuenta y razon de sus rentas y gastos, que se le há encontrado escrita, resulta que imitando à San Pablo, no vivia, aunque podia, del ministerio.

No ha dexado mas bienes que los paternos, y estos gravados à obras pias: el corto residuo del precio de sus libros y alhajas, lo era de sus bienes adventicios: y su moderacion y frugalidad, virtudes en sí recomendables y necessarias en un Eclesiástico, fueron instrumentos del defahogo de su charidad con los pobres.

Athesoró en el Cielo grandes riquezas, depositó en los necesitados los bienes de Jesu Christo y el patrimonio de los pobres: que así se llaman, porque son así, los bienes de los Eclesiásticos. Fué fiel dispensador, y no quiso para sí ni el agradecimiento de los socorridos, ni el honor de liberal y misericordioso, por lo que huía de la ostentacion y aparato, y se mortificaba en no socorrer luego las necesidades, à trueque de que no se viesse la mano bienhechora. No por esto dexaba de hacer algunos focorros públicos, porque sabia la obligacion que tenia de dár exemplo.

El orden que encarecidamente dió, para que despues de muerto no descubriessen su desnudéz, y para que nadie llegasse à amortajarle, sino un confidente, à quien mui de antemano se lo habia encargado, à mas de ser una gran prueba de su honestidad y recato, fué testimonio de lo que ocultaba sus mortificaciones y maceracion de su carne, pues ni aun despues de muerto quiso, que se viesen las señales è instrumentos del

cas-

castigo que daba à su cuerpo, para tenerle siempre subordinado à su Alma.

Su humildad era tan profunda, que en este mismo lugar en que tengo el honor de acordarlo, hai exemplos mui repetidos de lo heróico de ella, con edificacion grande de V. E. de modo que alguna vez se dixo en este mismo lugar, por quien tan dignamente lo Preside, que el señor Don Juan no era humilde, sino la humildad misma. El sujetar su juicio al de sus mismos familiares, y consultarles en las cosas de su conducta y gobierno, el pararse à considerar qualquier cosa que le prevenian sus inferiores, efectos eran claros de su humildad.

Lo que juzgaba de sí, era la medida para compararse con los demás, y así tuvo siempre à todos por superiores y de mayor mérito.

La paciencia que acompaña siempre à los humildes, era el áncora para todas las tempestades y fortunas que padeció. Inmóvil, como roca agitada de las olas, le vimos sufrir, no solo con resignacion, sino con alegría las adversidades, y acogerse à la Charidad de Dios y à la Paciencia de Christo, como à seguro Puerto, hallando siempre en él lo que vanamente pretenden conseguir con sus meditaciones y máximas, puramente humanas, los Estoicos.

La fortaleza era igual à su paciencia, una vez que se mezclasse ò la honra de Dios, ò el bien del próximo, ò la justicia en qualquiera dependencia de su cargo, era inflexible y constante en hacer cara à todos los peligros, era intrépido en acometer qualesquiera dificultades, sin que la grandeza ò poder contrarios fuesen en su consideracion motivo para dexar de decir libremente lo que entendia, y de hacer lo que le parecia mejor.

En

En la Venerable Orden Tercera, en que tantos años practicó sus santos Institutos y tuvo los primeros empleos, y con especialidad el de Presidente, con Patente del Padre General, en una larga ausencia del Ministro, cosa no practicada otra vez en la Orden, se hallaron muchos testimonios de sus virtudes, y de la edificacion de sus Hermanos. En la Hermandad del Refugio, en que no se respira sino charidad y sollicitud de los alivios de los necesitados, fué uno de los mas zelosos practicadores de tan santo Instituto. Toda su vida, todos sus passos, todas sus acciones fueron de edificacion y exemplo: puede creerse que le conduxeron à la Gloria à que unicamente aspiraba, y que fué el norte fixo de su vida.

CA-

CATALOGO

DE LAS OBRAS IMPRESSAS y manuscritas del señor Don Juan de Ferrerias, que se hallan en la Li- breria Real.

Obras Theologicas impressas.

- I. tom. en 4....* **D**isputationes Scholasticæ de Fide Theologica. Compluti anno 1692. Typis Francisci Garcia Fernandez.
- I. tom. en 4....* Disputationes Theologicæ de Deo, ultimo hominis fine. Matrili Typis Ioannis Stunicæ anno 1635.
- II. tom. en 4....* Disputationes Theologicæ de Deo uno & Trino, primoque rerum omnium Creatore. Matrili Typis Ioannis Stunicæ anno 1735.
- I. tom. en 4....* Parænesis ad Galliarum Parochos. Matrili. Homilias de N. SS. P. Clemente XI. Latino-Españolas. En Madrid año 1705.

Manuscritas.

- II. tom. en fol.* De Incarnatione.
- I. tom. en fol...* De Spe.
- I. tom. en fol...* De Charitate.
- I. tom. en fol...* Quæstiones variæ Theologico-Scholasticæ.
- I. tom. en fol...* Quæstiones variæ Theologico-Morales.
- I. tom. en 4....* Quæstiones variæ Theologico-Morales.
- I. tom. en fol...* Expositio Literalis in IV. Libros Magistri Sententiarum.
- II. tom. en fol...* Sermones varios.
Sobre la Bula de la Cruzada.

E

No-

Novena de S. Francisco de Sales.
Discurso sobre la Secta de Mahoma:
Consultas sobre varias materias.

Historicas impressas.

XVI. tom. en 4. Historia de España. Impresa en Madrid en varios años desde el de 1700. hasta el de 1726.

Dissertatio de Predicatione Evangelij in Hispania per S. Apostolum Iacobum Zebedæum. Matrithi anno 1705.

Dissertatio Apologetica de Prædicatione S. Iacobi in Hispania, Ioanni V. Portugaliæ Regi nuncupata. Matrithi.

Dissertacion del Monacato de San Millán. Madrid 1724.

D. Juan de Ferreras Vindicado. Madrid 1729.

Manuscritas.

III. tom. en fol. Annales ab Augusto ad annum 1700.

I. tom. en fol. Annales ab anno 1600. ad 1700.

Relacion de la fábrica de la Capilla de San Isidro Labrador de Madrid.

Pertenecientes à letras humanas manuscritas.

De Ritu triumphandi.

Assunto Académico en Octava Rima en alabanza del Príncipe, despues Rey N.S. Don Luis, aprobado por la Real Académia.

La Paz de Augusto, Auto del Nacimiento del Hijo de Dios.

Divertimiento de Pasqua de Navidad : Obra en prosa y en verso.

Varias Poesias.

Po-

Politicas impressas.

Defengaño Cathólico. En Madrid por Francisco Monge.
Defengaño Político. En Madrid.

Manuscritas.

Sobre el Vicariato del Estado de Siena, de orden del Rey. Año 1715.

Sobre la successión de los varones descendientes de las hembras de la Casa de Medicis, de orden del Rey. Año 1716.

Sobre la Monarchia de Sicilia, y protesta que se mandó hacer en Roma à Monseñor Molines.

Sobre las Regalías en cosas Eclesiasticas, y remedios de algunos perjuicios y abusos.

Juridica impressa.

Demonstracion de la falsedad del instrumento, intitulado Fundacion del Mayorazgo del Maestre de Calatraba D. Pedro Tellez Girón.

Manuscrita.

Sobre el derecho de Dezmar de algunos Curatos de Madrid.

